

Guayaquil, 3 de diciembre de 2019

Señora
NATHALIE ZEVALLOS SANTOS
Ciudad.-

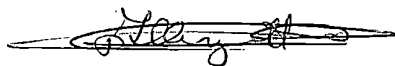
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MORIMOLSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Publica otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, el 22 de mayo del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de junio del 2013.

Muy atentamente,



Roberto Illingworth Cabanilla
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MORIMOLSA S.A.**, para el cual he sido designada.-

Guayaquil, 3 de diciembre del 2019

Nathalie Zevallos
NATHALIE ZEVALLOS SANTOS
GERENTE GENERAL
C.C. # 0917393936



REGISTRO
MERCANTIL
DIEN
SAMBOURNOON

EN RANGCO

171085

TRÁMITE NÚMERO: 3397

8212199HAHIGHV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2729
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	122
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MORIMOLSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZEVALLOS SANTOS NATHALIE
IDENTIFICACIÓN	0917393936
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

1

EN **ESPACIO**
EN BLANCO

REGISTERED
DESIGN
TRADEMARK